



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

UNIDAD DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCERO

128/2004

COMUNICADO DE PRENSA

México, D. F., 23 de diciembre de 2004.

**NOMBRAMIENTOS EN EL SECTOR HACENDARIO SUJETOS A
RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

- **Luis Mancera designado como Procurador Fiscal de la Federación**
- **Juan Carlos Tamayo presenta su renuncia al terminar el periodo que previamente había acordado**
- **Gerardo Rodríguez, nuevo titular de la Unidad de Crédito Público en sustitución de Andrés Conesa**
- **Además, se propone ratificar por otro período a Carlos Enrique Isoard como Vocal del IPAB dado su excepcional desempeño**
- **Estas designaciones tienen que ser ratificadas por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que el licenciado Juan Carlos Tamayo, previo acuerdo con el Presidente de la República y con el Secretario de Hacienda, presentó su renuncia al cargo de Procurador Fiscal de la Federación con efecto a partir del primer día de enero de 2005. Tamayo renuncia a fin de poder atender nuevas responsabilidades académicas y profesionales, y una vez concluido el periodo de tres años por el que había acordado desempeñar dicha responsabilidad.

Asimismo, la SHCP informa que el Presidente de la República ha designado a Luis Mancera como nuevo Procurador Fiscal de la Federación en sustitución de Juan Carlos Tamayo, y a Gerardo Rodríguez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la propia Secretaría en sustitución de Andrés Conesa, recientemente nombrado Presidente del Consejo de Administración de Cintra.

Estos nombramientos se han hecho con fundamento en el artículo 89 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y estarán sujetos, como lo establece el artículo 78 fracción VII de la misma Constitución, a la ratificación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Luis Mancera, designado como nuevo Procurador Fiscal de la Federación, es licenciado en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo una maestría en Derecho y Relaciones Internacionales por la *Fletcher School of Law and Diplomacy* de la Universidad de Tufts, en Medford, Massachussets, Estados Unidos. Cuenta con una amplia experiencia en asuntos jurídicos y financieros tanto en el sector público como en el sector privado. Ha sido Subdirector Jurídico de Operaciones Internacionales de la SHCP, Asociado Extranjero en la firma de abogados *Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton*; Consejero Jurídico Adjunto "C" en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Director Ejecutivo Jurídico Regulatorio de la compañía Avantel. Durante la presente administración federal, Mancera fue designado Titular de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda, cargo que venía desempeñando hasta esta fecha.

Por su parte, Gerardo Rodríguez es licenciado en Economía por la Universidad de las Américas-Puebla, y obtuvo una Maestría en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos. Desde marzo de 2001 se desempeñaba como Director General Adjunto de Coordinación y Captación de Crédito Interno en la SHCP. Durante su gestión en dicho encargo se han registrado avances significativos en el desarrollo del mercado mexicano de deuda, los cuales han mejorado sustancialmente las condiciones de financiamiento interno del gobierno federal.

Estas designaciones propuestas por el Ejecutivo Federal para ratificación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se adicionan a la ya presentada para ratificar a Carlos Enrique Isoard para un segundo y último periodo como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2008.

Esta última designación se realizó en virtud del desempeño altamente satisfactorio que ha tenido Isoard durante estos cuatro años como Vocal de la Junta de Gobierno, por los resultados alcanzados en su gestión, avalados sin duda por su amplia trayectoria profesional y experiencia en la materia, así como por sus cualidades personales. Cabe señalar que Carlos Isoard continúa reuniendo satisfactoriamente los requisitos que establece el artículo 78 de la Ley del IPAB, por lo que se le considera idóneo para cumplir debidamente con el cargo propuesto.

Carlos Isoard es licenciado en Economía por el ITAM y obtuvo una Maestría en Economía de la Universidad de Chicago, Illinois, Estados Unidos. Se desempeñó durante más de 27 años en diversas posiciones en el Banco de México y cuenta con una amplia y reconocida trayectoria en el medio académico.